ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1022209 DEL 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y JOSE DANIEL PATIÑO QUIROGA

PARTES:	HERIKA BIBIANA ARIZA GONZALEZ SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CO1.PCCNTR.1022612 NIT. 79894405-2 Contratista
OBJETO:	Contratar el suministro de materiales, insumos y elementos para apoyar los programas de formación, los proyectos de investigación, producción de centros y el programa de bienestar al aprendiz en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente (Pecuaria).
SUSCRIPCIÓN:	08 de julio del 2019.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 111.600.000.oo) MCTE
ADICIÓN:	DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($ 12.950.363.oo) MCTE
VALOR TOTAL:	CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($124.550.363) MCTE
DURACIÓN INICIAL:	Cinco (05) meses.
PRORROGA CONTRATO:	Ninguna
PLAZO TOTAL:	Cinco (05) meses.
POLIZA ÚNICA No:	39-44-1401106865 Seguros del Estado S.A Cumplimiento del Contrato del 09/07/2019 al 07/12/2020 Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 09/07/2019 al 07/12/2020
CDP No:	6019 del 22 de mayo de 2019.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	68919 del 10 de julio de 2019.
ACTA DE INICIO:	15 de julio de 2019.
ACTA DE SUSPENCIÓN:	N/A.
ACTA DE REINICIO:	N/A.
SANCIONES:	N/A.
SUPERVISOR:	JAIME AUGUSTO BENAVIDEZ BERMUDES

Entre los suscritos a saber **HERIKA BIBIANA ARIZA GONZALEZ,** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Vélez, identificado con la cédula de ciudadanía número 63.503.746 expedida en Bucaramanga, quien obra en representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** en calidad de Subdirectora (E), para efectos de la liquidación del presente contrato, conforme a la delegación efectuada mediante Resolución No. 1-1424 del 05 de agosto de 2019 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 304 del 05 de agosto de 2019 expedida por la Dirección General del SENA, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Trabajo, quien en adelante se denominará EL SENA, por una parte, y por la otra, JOSE DANIEL PATIÑO QUIROGA identificada con la cédula de ciudadanía 79.894.405 expedida en Bogotá y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.1022209 del 08 de julio del 2019, de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA. LIQUIDACION**: Que el 08 de julio del 2019, se suscribió el

ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1022209 DEL 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y JOSE DANIEL PATIÑO QUIROGA

contrato No. CO1.PCCNTR.1022209 cuyo objeto es: "Contratar el suministro de materiales, insumos y elementos para apoyar los programas de formación, los proyectos de investigación, producción de centros y el programa de bienestar al aprendiz en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente (Pecuaria). SEGUNDA. **VALOR**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($124.550.363.oo) MCTE**, incluidos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. **TERCERA. DURACIÓN**: Que se fijó como termino de ejecución del contrato, cinco (05) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única). **CUARTA: SUPERVISIÓN**: La Subdirectora (E) designó para ejercer la supervisión del contrato a **JAIME AUGUSTO BENAVIDEZ BERMUDES. QUINTA. TERMINACION**: Que el contrato fue terminado el día 14 de diciembre de 2019. **SEXTA. CUMPLIMIENTO**: Que el contratista cumplió a cabalidad el objeto y las obligaciones contractuales. En virtud de lo anterior se procede a la liquidación. **SEPTIMA**: Las partes de común acuerdo proceden a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.1022209. Por lo anterior, queda el siguiente estado financiero:

Estado de cuenta

Valor del Contrato:	($124.550.363.oo)
Valor pagado	**($124.550.363.oo)**
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$0.oo
Saldo a liberar	$0.oo

OCTAVA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1022209, que se liquida mediante el presente documento. **NOVENA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación como: Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Aportes al sistema general de Salud y de Pensión se encuentran en el expediente. Se adjuntan a este documento: Informe final del supervisor, estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **DECIMA**: Remítase la presente acta de liquidación a la Tesorería para los trámites pertinentes.

Se suscribe en Vélez, a los 27 FEB 2020

EL SENA

HERIKA BIBIANA ARIZA GONZALEZ
Subdirectora (E) de Centro

EL CONTRATISTA

JOSE DANIEL PATIÑO QUIROGA
C.C. 79.894.405 de Bogotá

JAIME AUGUSTO BENAVIDEZ BERMUDES
Supervisor del contrato
C.C No. 13.957.182